



Historia del saber pedagógico

revista
**Educación,
y Pedagogía**

La expresión teatral cumple un papel importantísimo en la vida del niño. A través de la representación de eventos de la vida cotidiana (jugar a las mamacitas, al doctor, a la escuelita) o de eventos fantásticos tomados de la historia, la literatura, el cine o la televisión ("que tú eras un monstruo y yo un pirata"), los niños avanzan en la comprensión inteligente del mundo social.

Inspección, médico escolar y escuela defensiva en Colombia 1905-1938 *

Armando Ospina López, Osear Saldarriaga, Javier Sáenz

Las primeras cuestiones

Los historiadores de la educación en Colombia coinciden en señalar cómo, al terminar la Guerra de los Mil días, una de las más largas de nuestra historia, el país quedó en un estado de destrucción y ruina que causó un impacto demoledor

- * Ponencia presentada al Primer Congreso Iberoamericano de Docentes e Investigadores en Historia de la Educación Latinoamericana, celebrado en Bogotá, los días 2-5 de septiembre de 1992. Recoge algunos de los avances del proyecto de investigación "Saber Pedagógico y Educación Pública en Colombia 1920-1946", desarrollado en el Foro Nacional por Colombia, con el auspicio de Colciencias.
- ** Investigadores del Proyecto "Saber Pedagógico y Educación Pública en Colombia 1920-1946".

sobre la estructura escolar existente. Por ejemplo, en 1924, Julio César García, señalaba cómo sólo quedaba reconstruir "los edificios que la soldadesca dejó inservibles". (1)

Dentro de las circunstancias dejadas por la guerra se expidió la Ley 39 de 1903, ley orgánica que "sentó las bases fundamentales" de la instrucción pública primaria, la secundaria —técnica y clásica—, la industrial, hasta la profesional y artística. Esta ley fue reglamentada por el decreto 491 de 1904 y precisó una serie de propósitos ligados a las políticas de gobierno, básicamente del ejecutivo (2). Uribe, el impulsor de la ley, plantea en 1926, que si bien la ley es "armónica" y se "inspira en los más adelantados principios científicos", era necesario reconocer que la acción ejecutiva había podido ser más "coordinada y eficaz en la tarea de modernizar los métodos, crear nuevos institutos y hacer más intensa y fecunda la obra múltiple e importantísima de la instrucción nacional". Este mismo criterio lo ratifica citando a Agustín Nieto Caballero, quien consideraba que la dificultad no residía en la bondad de la legislación: "Dentro de la legislación actual puede, con un Ministro y un buen Presidente a caballo, hacerse lo que se quiera, sin hacer la reforma en las leyes sino en los hechos [...]. La ley de 1903 sirve para lo que se quiera" (3).

La Ley 39 y el Decreto 491 constituyeron el horizonte de la instrucción y educación pública durante este periodo y fue ella la reguladora de las relaciones y las responsabilidades de los Municipios, los Departamentos y la Nación con la escuela pública. Disponía que el municipio debía proveer los locales escolares, el departamento nombrar y pagar los maestros y la nación se hacía cargo de los útiles escolares. Esta separación de responsabilidades constituyó uno de los núcleos de las diferencias presentadas entre los poderes locales y el Estado. En este nivel mostraremos una línea de un proceso lento de búsqueda del control de la instrucción primaria, expresado en la evolución de la Inspección escolar (4), la progresiva desvalorización de la Inspección Local con el fortalecimiento del Inspector Provincial y el surgimiento del médico escolar, como un sujeto central en el desarrollo de una nueva concepción educativa: la Escuela Defensiva. Finalmente, señalaremos el reconocimiento del "maestro apóstol", versión laica del cura, figura utilizada para desmentir las versiones de la Iglesia, sobre la descatolización de la escuela.

La ligazón de estos elementos en la evolución de la escuela pública, sólo se posibilitó por el proceso de laicización de la educación, emprendido desde 1913, con el surgimiento del médico escolar. En términos sociales el proceso es menos reciente, remontándose a la lucha antialcohólica iniciada en 1905. Sin lugar a dudas

la Resolución N° 124, del 23 de mayo de 1905, del Ministerio de Instrucción Pública, es el pliegue de esta experiencia. La Resolución dispone que se tenga como libro de lectura en las escuelas primarias el folleto titulado *Enseñanza del Antialcoholismo* (5).

La enseñanza antialcohólica como método para "inculcar a los niños el horror a la bebida" es la primera forma de prevención (6). Por primera vez la higiene es pensada como una mecánica preventiva cuyo objeto es el niño, pero su blanco decisivo es la población. Mientras la higiene escolar precedente piensa sólo una relación individual como el resultado de un conjunto de costumbres perniciosas que pueden superarse mediante el conocimiento sencillo y el consejo higiénico (7), la campaña antialcohólica pasa a ser una estrategia no sólo de educación sino de organización social contribuyendo, de cierta manera, a la constitución de una moral biológica, derivada de las enfermedades del cuerpo y de los vicios, que contrasta con la moral católica por la naturaleza de su origen. Esta moral, aunque no es nuestro objeto en este ensayo, es de suma importancia para la caracterización de la Escuela Defensiva en el país.

La inspección escolar

Es en torno a la Inspección escolar donde se dará una de las principales batallas, al interior de la escuela, por el control de la educación. Para esta época hablar de "control" no es más que señalar una posible oposición entre la Iglesia Católica y algunos sectores sociales partidarios de un mayor fortalecimiento del Estado. Es decir, de un Estado con mayor autonomía geopolítica.

A partir de la Ley de 1903 se crea en cada municipio una Junta de Inspección Escolar compuesta por el cura párroco respectivo, el presidente del Concejo Municipal, el Alcalde y un vecino notable. Sin duda, sobre el cura se centran finalmente las funciones estatales de inspección y vigilancia de las escuelas primarias, atándolas a la estructura parroquial. A través de la parroquia las escuelas quedaban sometidas a la vigilancia de la jerarquía eclesiástica. Desde el punto de vista geopolítico la presencia del clero es grande y la influencia del cura decisiva, y es desde esta perspectiva que debe considerarse su competencia y no en el manejo de un saber pedagógico ligado a la instrucción pública directamente, aunque ella represente en muchas oportunidades la única presencia del Estado y la "civilización" en las zonas rurales o de colonización.

De cierta manera, puede entenderse cómo sin apoyo del clero no podía extenderse ni funcionar el "sistema de instrucción pública", pero esta situación cuasi ideal del poder del cura párroco tenía sus límites y éstos empiezan a modificarse sutilmente desde 1913, con el fortalecimiento por parte del gobierno de las Inspecciones Provinciales de Instrucción Pública, las cuales empezaron a ocupar los espacios administrativos, añadiendo a su actividad la divulgación de saberes como la higiene y prácticas como el ahorro al interior de la escuela y en las poblaciones mismas.

Lo importante de este proceso de desplazamiento de la Inspección Local reside en que el Inspector Provincial, sin enfrentarse al clero, comienza a convertirse en una autoridad superior—de nivel intermedio— calificado por su saber pedagógico y respaldado por una febril actividad administrativa. De esta manera, vemos como en 1916, con el establecimiento de los Liceos y Asambleas Pedagógicas, los Inspectores se convierten en verdaderos Maestros de Maestros. El Inspector Provincial suple de cierta manera la formación de los maestros al no existir suficientes Normales en el país.

El éxito del Congreso Pedagógico de 1917 y la relativa aplicación de sus acuerdos —sobre ahorro escolar, métodos de enseñanza oral, medicina escolar— en algunas regiones se debe exclusivamente a la aptitud pedagógica y administrativa del Inspector Provincial. En este proceso, es notable el escaso enfrentamiento de los nuevos inspectores con los párrocos, fortaleciéndose por el contrario un modelo de educación católica para el pueblo. Modelo que privilegiaba la figura del maestro apóstol como base de la instrucción, supeditando la importancia del método a las virtudes y habilidad del maestro. Este maestro era el reconocimiento institucional a la figura docente del cura, lo que implicó por parte del Estado, de sus sujetos de saber, una territorialización "instrumental" del saber doctrinario católico en un sujeto institucional laico, posición que posibilitó su concepción como "técnico" (8) —término que hará carrera durante los gobiernos liberales— y facilitaría (9) el surgimiento, en la escuela, de un sujeto, poseedor de un saber sobre la vida y la muerte, sobre el funcionamiento del cuerpo y sus posibilidades de regulación: el médico escolar.

El médico escolar

En 1913, la lucha antialcohólica se encontró articulada a la higiene escolar (10) sin perder su papel moralizante, como se desprende de un análisis de "La

Cartilla Antialcohólica", de Martín Restrepo, de enseñanza obligatoria en las escuelas (11). Las propuestas del Segundo Congreso Médico de incluir en los programas de enseñanza la Higiene, constituyeron uno de los elementos de intervención en la realidad de la población campesina. La degeneración de la raza, tema unido al saber médico, fue la constante de una nueva necesidad: la defensa de la población.

El médico escolar surge en esta época ligado a los anteriores aspectos. Aquí como en otras experiencias el maestro ocupará un lugar relativamente secundario como "observador atento y avizado (sic)" de los alumnos, "para señalar a otros más expertos y autorizados el niño cuya salud parezca sospechosa" (12). Es así como se considera que: "La intervención del maestro es necesaria, pero debe ser una intervención discreta y poco sensible; en la hora de recreación el niño debe conducirse por sí mismo" (13). Desde esta perspectiva el niño "debe ser objeto de estudios especiales. En primer lugar es necesario adaptar la enseñanza al niño, teniendo en cuenta su debilidad, deteniéndose ante la fatiga y buscando los medios de disminuirla o de suprimirla" (14).

Es en este espacio, donde el niño aparece como objeto de saber científico, que la medicina adquiere un valor pedagógico. Sobre una misma concepción de naturaleza humana, a la cual no hay que contrariar sino utilizar como guía (15), comenzarán a emerger diversos temas que van a ocupar lo que posteriormente, el gobierno de Boyacá en la década del 20 y el gobierno nacional en el periodo 1934 a 1936, impulsarán como Escuela Defensiva.

Ahora bien, desde la experiencia reformista de Boyacá, a mediados de 1925, el médico escolar comenzó a ocupar un lugar irremplazable en la escuela y las poblaciones; su influencia trascendió más allá de su participación de las Asambleas de médicos escolares promovidas sobre todo por el director de instrucción pública departamental, Rafael Bernal Jiménez. El Médico Escolar reclamó incisivamente un lugar para la higiene en la escuela y una adecuada protección para el niño escolar y las poblaciones pobres; inicialmente mediante el consejo higiénico y tratamientos médicos a las enfermedades más comunes, más tarde como portador del saber psicológico y como teórico de los métodos, así como de las mediciones mentales y físicas de los alumnos. A partir de la campaña de Cultura Aldeana, en 1934, fue articulado al oficio de funcionario público y veedor de la "salud pública", hasta desaparecer en 1938 remplazado por los Centros de Higiene y las Unidades Sanitarias. Debe notarse que el médico escolar pierde, para esta época, sus funciones docentes como orientador de los maestros en las escuelas primarias, relacionadas

sobre todo con la sicología experimental y la higiene, localizando su enseñanza en la formación de maestros en las normales.

De otra parte, el desplazamiento, a principios de siglo, de la "caridad" como institución exclusivamente religiosa, por un conjunto de prácticas e instituciones que ligaron la profilaxis con la filantropía, muestra como el saber médico e higiénico están involucrados, desde el principio, en un conjunto de procesos locales, como agentes sociales de cambio. En ellas, el médico, el maestro y, en menor medida, la mujer se van integrando a diferentes instancias de "restauración" social. La pobreza deja paulatinamente de ser objeto exclusivo de la Iglesia para convertirse también en cosa médica y social. El papel doctrinario de la Iglesia continúa siendo igualmente importante y, al lado de las nuevas autoridades, el cura seguirá siendo una figura real de la educación: "magisterio y sacerdocio" serán como "dos ruedas de engranaje, cuyo concurso simultáneo y construcción perfecta son necesarios para que funcione y progrese la máquina social" (16).

La escuela defensiva

Todas estas instituciones de asistencia escolar que empezaron a surgir a principios de siglo y que tuvieron su institucionalización en Boyacá, en la década del 20, como el ropero escolar, la sopa escolar, los restaurantes escolares y el servicio médico escolar constituyeron uno de los modelos que implemento, de 1930 a 1936, el gobierno transformando la escuela en un objeto de la asistencia social. Esta estrategia emparentada con la higienización fue un esfuerzo por revalorizar material y moralmente al niño de las escuelas públicas. El auge de las instituciones escolares, ligado a la incapacidad del Estado de emprender una campaña redentora en la nación abrió las puertas a lo que se podría denominar el asistencialismo escolar. Asistencialismo que tuvo su esplendor durante toda la década de 1940.

En síntesis, podríamos plantear que los aspectos que incidieron en la transición de la escuela primaria tradicional a la escuela defensiva fueron: una escuela pública poco desarrollada para una población pobre, con múltiples problemas de salud, higiene y moral, vistos desde la perspectiva racial; unas teorías renovadoras que centraron su atención en el niño y ofrecieron la posibilidad de su recuperación; la constitución de un conjunto de instituciones de asistencia escolar y el médico escolar, representante legítimo de la nueva científicidad; y finalmente, la figura del

maestro apóstol como elemento que suavizó, en gran medida, los enfrentamientos con la Iglesia.

De otra parte, está la posterior transformación de la escuela defensiva por la influencia de Dewey y la introducción de nuevos fines sociales en la educación pública, alrededor de la creación de una escuela democrática cuyo objetivo central era la democratización de la sociedad, convirtiéndola de una escuela cuyo énfasis era el individuo biológico y su defensa, a una escuela que sitúa sus fines en la sociedad. La campaña de Cultura Aldeana fue la compuerta de este nuevo tipo de escuela, que se aleja, en su objetivo político de la primera.

Este nuevo objetivo será la democratización y modernización de la cultura de la población pobre, y especialmente de la población rural. Las nociones de Dewey sobre la escuela como institución social, los fines sociales de la educación, y el papel del maestro y la escuela en la democratización de la sociedad y la cultura, se convierten en el nuevo referente de las estrategias estatales de educación popular.

El cuidado del desarrollo del conocimiento y el desenvolvimiento natural de los instintos del niño como fines educativos son territorializados en los objetivos sociales y políticos de la educación: desarrollo de hábitos sociales de ahorro, trabajo, higiénicos, así como de participación y cooperación social, dirigidos sin exclusividad a la escuela pública, exigidos a la educación privada y, en forma de vastas campañas promovidas a toda la población, especialmente la rural.

En este punto para finalizar, podríamos diferenciar algunos aspectos de la evolución de la escuela pública primaria durante este periodo:

1. El proceso que llevó, cerca de 1925, a la implementación de las instituciones de asistencia social en experiencias regionales como la de Boyacá.
2. La preocupación biológica por la decadencia de la raza, presupuesto de la escuela defensiva.
3. La adopción de este modelo, en 1934 hasta cerca de 1936, como una política gubernamental nacional, que conjugaba la vigorización del elemento con las exigencias sociales propias de una creciente industrialización.
4. El abandono después de 1936 de la concepción defensiva de la escuela y su remplazo por fines sociales dirigidos al conocimiento y transformación de la cultura nacional.

NOTAS

1. GARCÍA, Julio C. Historia de la Instrucción Pública en Antioquia. 1924. p. 145.
2. URIBE, Antonio José. Política instruccionalista. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926. p. 10.
3. Citado por Antonio José URIBE en Política Instruccionalista. p. 20.
4. El Decreto 491 de 1904, reglamentario de la Ley 39 de 1903, dispone en el capítulo IV, artículo 5, que en cada municipio haya una "Junta de Inspección Escolar, compuesta del Cura Párroco respectivo, si con permiso de la autoridad eclesiástica aceptare el nombramiento, del Presidente del Concejo Municipal, del Alcalde y de un vecino notable designado por el Inspector Provincial, con aprobación del Secretario de Instrucción Pública del Departamento".
5. Resolución número 124 de 1905. (23 de mayo). Registro de Instrucción Pública. Pasto, septiembre, 1906. T. I. N 8. p. 113. El Texto Enseñanza del Antialcoholismo, publicado por el Ministerio de Instrucción Pública, tiene como autor a Galtier Boisiere.
6. La prevención constituye inicialmente, un manto protector contra las "costumbres perniciosas". El fortalecimiento del cuerpo a través de una alimentación sana, unos vestidos adecuados y una equilibrada gimnasia es reforzado al interior de esa mecánica defensiva. Defensa del medio, los contagios y las costumbres.
7. "Derramemos con profusión, luz en el hogar, luz en las escuelas, luz en los colegios, luz en los talleres y luz en los campos. Lo más útil y benéfico a la humanidad está siempre al lado de los conocimientos elementales y de la sencillez". TAVERA B., Juan de Dios. Op. ciL p. 1.
8. Básicamente la posibilidad de esta transición se vio facilitada por el énfasis permanente sobre la importancia del oficio del maestro sobre los métodos para el crecimiento y desarrollo de la instrucción pública. Esta preeminencia del sujeto del saber pedagógico fue un tema coincidente en todo este periodo.
9. "Facilitar" indica solamente que en nuestro país en los procesos pedagógicos, siempre se privilegió la figura del maestro. El maestro se consideró sujeto

clave tanto para el desarrollo de la instrucción y la educación como para la implementación de los métodos.

10. BORDA TANCO, Alberto. Higiene Escolar y edificios para las escuelas. Segundo Congreso Médico de Colombia (reunido en 1913). Bogotá, tipografía Salesiana. 1917. p. 35.
11. Esta cartilla fue publicada por el Ministerio de Instrucción Pública y distribuida en las escuelas primarias del país.
12. Ibid. p. 35.
13. JIMENEZLOPEZ, Miguel. Segundo Congreso Médico de Colombia. (Reunido en 1913). La Educación Física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas. Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1917. p. 68.
14. BORDA TANCO, Alberto. Op. cit. p. 32.
15. "Como en toda ciencia aplicada, en la educación se debe tener por guía la naturaleza; es preciso imitar sus procedimientos, secundarlos; jamás contrariarlos". JIMENEZLOPEZ, Miguel. Segundo Congreso Médico de Colombia. La Educación Física como Factor Esencial de la Regeneración de Nuestras Razas. (Reunido en 1913). Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1917.
16. Magisterio y sacerdocio son casi dos figuras idénticas cuando implican directamente al cura. De todas maneras no debe olvidarse el exclusivo control moral que sujeta al maestro a la doctrina cristiana. "Ocupando la educación moral el vértice más alto de la labor docente, puesto que está encargada de la formación de hombres conscientes de sus deberes para con Dios, para con la Patria, para con la sociedad y para consigo mismos, es obvio que debe ser el objeto de las constantes preocupaciones y aspiraciones del maestro." Semana Pedagógica. Exposición del Inspector de Sogamoso Rafael Antonio Vargas. Junio 9 de 1925. Tunja, Imprenta Departamental, 1925. p. 53-54.

